



RESOLUCIÓN N° 1075 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA RODRÍGUEZ HERMANOS S.A.E.C.A, EN LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 06/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID 453.899.-

Pedro Juan Caballero, 11 de octubre del 2024.

VISTO: El acta del comité de evaluación de ofertas N° 012/2.024 de fecha 07/10/2024, en el cual se realiza el estudio y análisis de la Oferta técnica, para la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 06/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID 453.899**-----

CONSIDERANDO: **Que**, el estudio y análisis realizado por el Comité de Evaluación según el acta mencionada, por la cual recomienda, **ADJUDICAR A LA EMPRESA RODRÍGUEZ HERMANOS S.A.E.C.A, EN LA LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 06/2024** para la **"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO"**, teniendo en cuenta que ha dado cumplimiento a todos los requisitos necesarios exigidos por el Art.55 de la ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, asimismo a la reglamentación correspondiente conforme al Decreto N° 9823/2023 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", y que se adecua a las disposiciones legales vigentes de la Contraloría General de la República.-----
Que, la ley 426/94 Orgánica Departamental, en su Art. 17, inc. "u" faculta al gobernador llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas, con arreglo a la Ley, asimismo en el inc. "d", establece que es atribución de Gobernador **"Dictar resoluciones departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones"**-----

POR TANTO
EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

Art. 1°: **ADJUDICAR** a la Empresa **RODRÍGUEZ HERMANOS S.A.E.C.A**, con RUC N° 80023123-6, en **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL (MCN) N° 06/2024 PARA LA "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE SEMÁFOROS EN LA CIUDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO" ID 453.899**, por el monto de Gs. **234.660.000** (Guaraníes, doscientos treinta y cuatro millones seiscientos sesenta mil).-----

Art. 2°: **AUTORIZAR** la firma del Contrato correspondiente.-----

Art. 3°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----

Abg. Enrique E. Bracho Caballero.
Secretario de Gobierno

Abg. Juan Silvino Acosta Benítez.
Gobernador de Amambay